

## ACTA DE DIRECTORIO Nº 359

A los 13 días del mes de marzo de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúne el Directorio de **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.** (la "Sociedad"), bajo la Presidencia del Sr. Osvaldo Arturo Reca y con la participación de los miembros del Directorio Sras. Olivia Peres, Martina Blanco y Julia Elena Firvida, y Sres. Miguel Doderó y Guillermo Daniel Arcani. Asimismo, participan del acto los Sres. Juan Enrique Pitrelli y Carlos Adolfo Zlotnitzky, miembros de la Comisión Fiscalizadora. La reunión se efectúa a distancia, conforme las disposiciones del art. vigésimo sexto del Estatuto Social. Al respecto, el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El canal de comunicación, el modo de acceso y el procedimiento para la emisión del voto a distancia han sido debidamente difundidos, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente, de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que la reunión será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y que suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante del órgano de fiscalización.

Continúa el Sr. Presidente proponiendo que se pase a considerar el único punto de la agenda que dice:

### **1) INCORPORACIÓN DE UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA POR EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD CELEBRADO EL DÍA 6 DE MARZO DE 2024.**

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, como es de conocimiento de los presentes, el Directorio de fecha 6 de marzo de 2024 convocó a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo cuarto del Estatuto Social, el día 19 de abril de 2024 a las 9.00 horas. Al respecto, al encontrarse la Sociedad en Régimen de Oferta Pública, resulta necesario incorporar un punto adicional en la agenda, que consiste en someter a consideración de la Asamblea el presupuesto presentado por el Comité de Auditoría de la Sociedad para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 con el objeto de que, eventualmente y de resultar necesario, el Comité de Auditoría pueda contratar el asesoramiento de letrados y/u otros profesionales independientes para procurar un mejor cumplimiento de sus deberes.

En este sentido, agrega el Sr. Presidente, el presupuesto presentado por el Comité de Auditoría asciende a la suma total de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), conforme lo tratado en reunión del Comité de Auditoría de fecha 8 de febrero de 2024 y por el Directorio de igual fecha.

A raíz de lo expuesto, el Sr. Presidente **MOCIONA:** incorporar como punto 9) del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo cuarto del Estatuto Social, el día 19 de abril de 2024 a las 9.00 horas, el siguiente: "Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2024".

La moción efectuada por el Sr. Presidente resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación, el Sr. Presidente procede a la lectura del texto completo de la convocatoria a Asamblea efectuada por el Directorio de fecha 6 de marzo de 2024, con la incorporación del punto 9) aprobado precedentemente, tal como se procederá a publicar en los términos del artículo 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 4) Consideración de la información contable especial al 31.12.23 requerida por la Resolución General AFIP N° 3.363/12, sus modificatorias y complementarias.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y fijación de sus honorarios.
- 6) Designación de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 7) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 8) Designación del contador certificante para el ejercicio 2024 y determinación de su retribución para los ejercicios 2023 y 2024.
- 9) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2024.

Solicita la palabra el Sr. Juan Enrique Pitrelli, Presidente de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que, atento a la celebración del acto a distancia, con la participación a distancia de todos los asistentes y, considerando las disposiciones del art. vigésimo sexto del Estatuto Social, hace constar que la presente reunión se celebró en cumplimiento de tales disposiciones y que las decisiones fueron regularmente tomadas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:15 hs., el Sr. Presidente da por finalizada la reunión.

Firmantes: Osvaldo Arturo Reca (Presidente) – Juan Enrique Pitrelli (Comisión Fiscalizadora)

NATALIA LORENA RIVERO  
Responsable de Relaciones  
con el Mercado